



0000735

2015, Año de Julián Carrillo".

San Luis Potosí, S. L. P. A 19 de

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
DE LA LXI LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
Presentes.**



Con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 130 y 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 61, 62, 65 y 66 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, **Xitlálíc Sánchez Servín**, diputada local integrante de esta LXI Legislatura y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito someter a la consideración de esta Honorable Soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto **que propone declarar el 2016, "Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria".** Debiendo añadirse dicha leyenda a la papelería y documentación oficial del estado durante esa anualidad, con base en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Rafael Nieto Compeán escribió en 1921 un artículo llamado "Reformadores o reaccionarios" en el periódico El Universal que contenía una frase que a la postre sería reveladora del legado político y moral del gran intelectual potosino, a la letra decía: *"La utopía de ayer es el proyecto de hoy y la realidad de mañana"*.

Si repasamos la vida y la obra de las y los potosinos más destacados, difícilmente encontraremos un ejemplo de un pensamiento más visionario y adelantado de su tiempo que el hijo pródigo de Cerritos, quien con su propuesta del voto a las mujeres y el reconocimiento de la autonomía universitaria, ambas en 1923, se adelantó por décadas a lo que serían, años más tarde, dos de las más grandes conquistas para el ejercicio de la libertad.



### *“2015, Año de Julián Carrillo”.*

Rafael Nieto Compeán nació en San Juan de los Cerritos, un 24 de octubre de 1883 y fue sin lugar a dudas, uno de los mejores gobernadores que ha tenido San Luis Potosí en toda su historia.

Creó la procuraduría general de justicia, combatió el alcoholismo, luchó contra el latifundismo, reconoció personalidad jurídica a los sindicatos, independizó el ministerio público del Poder Judicial, transformó el Instituto Científico y Literario en Universidad de San Luis Potosí, otorgó el voto a la mujer muchos años antes que a nivel nacional y reconoció la autonomía Universitaria por primera vez en la República.

Rafael Nieto, era un extraordinario humanista pues concebía al Estado como una institución de carácter esencialmente humano y sensible. Como el órgano por cuyo conducto la sociedad trata de *“reparar el mayor número de deficiencias y de conseguir la mayor dosis de solidaridad social (...) y cuyo propósito ulterior consiste, en realizar la mayor suma de felicidad social”*.

Enamorado de la preeminencia de la verdad por encima de los sofismas, alentó y practicó siempre con valor la libre expresión de las ideas en un país que había estado largamente amordazado, pues como él mismo proclamó en la plataforma política que habría de llevarlo a convertirse en gobernador del estado:

*“Los gobiernos no son un fin sino un medio; el pueblo no existe para el gobierno, sino el gobierno para el pueblo... (porque) después de prolongadas y negras desesperanzas, apenas el pueblo ha sentido por intermitencias en los últimos años, que los gobiernos son instituidos para garantizar la vida, la libertad, el bienestar y la felicidad de los gobernados, que los gobiernos deben ser del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Y que por encima de todas las constituciones y todas las leyes- y más grande que todas ellas- está la soberanía popular”*.



### *“2015, Año de Julián Carrillo”.*

En lo que a la Universidad respecta, resulta revelador y generoso, que un hombre autodidacta como él, luchara con tanta vehemencia y convencimiento por la formación intelectual escolarizada de las noveles generaciones, consciente de que nada enaltece más a un hombre y por lo tanto su Patria, que la capacidad de erguirse soberano sobre la irracionalidad de la ignorancia en un país sediento de respuestas.

Nieto tuvo la hidalguía de rebelarse contra ésa cultura derrotista de quienes son incapaces de soñar que una realidad mejor es posible, su visión de nuestra Alma Mater, es hoy tan contemporánea y adecuada, que resulta asombroso reconocernos en esa visión:

*“Confío en que la nueva entidad moral seguirá haciendo honor a sus antecedentes meritorios y prestigiosos y que, en el campo cultural de la República, sea como las rocas centinelas, que en lo más alto de las montañas, y mientras las sombras cubren los valles reciben, las primeras, el beso fecundante del nuevo sol”.*

Hoy, a 92 años de su autonomía, la Universidad de todos, es esa roca centinela que da ejemplo de que la instrucción pública de calidad es el mejor instrumento de igualación social y el más sólido cimiento del futuro potosino.

Respecto del sufragio femenino, tenemos que decir que esta figura es en éste presente, un sólido cimiento de nuestro sistema democrático, porque es necesario reconocer que sin el voto de las mujeres, éste país sería imposible de entender.

La idea de Don Rafael Nieto de reconocer el voto a las mujeres en 1923, se adelantó 30 años a la promulgación del sufragio femenino a nivel nacional y aunque no permaneció vigente mucho tiempo, fueron pasos valientes que abrieron el camino a la comprensión de la equidad entre géneros en un país, hasta ese momento, dominado por una exclusión incomprensible.



### *“2015, Año de Julián Carrillo”.*

Al acudir al Congreso del Estado a defender su propuesta del sufragio femenino, frente a los legisladores que se mostraban renuentes a acceder a su moción, Nieto espetó: *“En toda controversia debe plantearse primordialmente una pregunta: ¿Es esto justo?; cuando la razón responde por la afirmativa, debemos sin vacilaciones y sin cobardías aprestarnos a la defensa de la justicia... ¿Hay alguien que sostenga que no es justo conceder a la mujer derechos iguales a los que el hombre tiene? No lo creo... Las mujeres necesitan del derecho al voto por las mismas razones que los hombres; es decir para defender los intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la patria y de la humanidad que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres”.*

El año 2016 habrá de cumplirse el nonagésimo aniversario luctuoso de Don Rafael Nieto Compeán, considero que declarar ese año en honor del hombre que ató su propia historia a la de San Luis Potosí y a la de la Patria toda, es un acto de elemental justicia, máxime si consideramos que las actuales generaciones tienen derecho a conocer, comprender e identificarse con el enorme legado de un potosino excepcional que al conceder el voto a las mujeres y la autonomía universitaria acreditó que nuestro estado ha realizado aportaciones fundamentales a la historia de libertades públicas de nuestro país.

Con base en los motivos expuestos presento a consideración de este honorable pleno, el siguiente:

### **PROYECTO DE DECRETO**

**ÚNICO.** *La LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado declara el 2016, “Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”. Debiendo añadirse dicha leyenda a la papelería y documentación oficial del estado durante esa anualidad.*



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2015, Año de Julián Carrillo"*

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

**ATENTAMENTE**

**DIP. XITLALIC SÁNCHEZ SERVÍN**